

05/02/2024

Fiscalía de Arica obtiene pena de presidio perpetuo contra acusado por el crimen de un hombre en el sector del Humedal

La Fiscalía de Arica obtuvo una pena de presidio perpetuo simple en contra del acusado José Daniel Galindez García, tras acreditar en un juicio oral su autoría en el homicidio, con arma de fuego, de un hombre de nacionalidad venezolana, ocurrido en junio de 2022, en el sector del Humedal.

De esta manera, Galindez García deberá cumplir 20 años de presidio efectivo antes de tener la posibilidad de poder acceder a beneficios carcelarios, en el marco de una investigación dirigida por la Unidad de Delitos Violentos de la Fiscalía, junto a detectives de la Brigada de Homicidios y peritos del Laboratorio de Criminalística de la PDI.

Por este crimen fue condenado por homicidio calificado, con la circunstancia agravante de ensañamiento.

La indagatoria estableció que el crimen se registró el 28 de junio de 2022. Esa tarde el acusado, junto a dos acompañantes, se reunió con la víctima en las inmediaciones del Parque Diego Portales, para luego movilizarse en vehículo hasta el sector del Humedal, lugar en el que le disparó en al menos dos ocasiones a la víctima, quien sufrió heridas en la región torácica. Luego de ello le propinó heridas cortopunzantes en la región lumbar, presumiblemente en una disputa por tráfico de drogas y de migrantes.

Horas después de ocurrido el crimen se detuvo a los dos acompañantes de José Galindez, quienes anteriormente fueron condenados a una pena de 5 años por homicidio simple, mientras que el autor material del crimen fue detenido en enero de 2023.

